



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0325/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto No. LXVII/NOMBR/0274/2022 III P.E., relativo a la designación de integrantes del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, por parte del Poder Legislativo, para quedar como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- ...

- 1.- ...
- 2.- César Alejandro Chávez Flores.
- 3.- ...
- 4.- ...

ARTÍCULO SEGUNDO.- ...



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0325/2022 I P.O.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La persona designada rendirá protesta ante el Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, a fin de que una vez que se cuente con la integración total del mismo, se emita la convocatoria correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFDEC/0325/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO